CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 15:23:27
Recibo No. AB26747527
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26747527C4641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENLACE EDITORIAL S A S
Nit: 900545111 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02243692
Fecha de matrícula: 13 de agosto de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 22 42 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jefecontabilidad@enlaceeditorial.com
Teléfono comercial 1: 3160171325
Teléfono comercial 2: 3160171325
Teléfono comercial 3: 3134135672

Dirección para notificación judicial: Cl 22 42 31
Municipio: Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 15:23:27
Recibo No. AB26747527
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26747527C4641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: jefecontabilidad@enlaceeditorial.com
Teléfono para notificación 1: 3160171325
Teléfono para notificación 2: 3160171325
Teléfono para notificación 3: 3134135672

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de agosto de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2012, con el No. 01657883 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ENLACE EDITORIAL S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 8 de agosto de 2032.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1. Fabricación y comercialización de productos de la industria editorial 2. Compra y venta de productos impresos y tecnológicos para dotaciones institucionales tales como; folletos, revistas, textos, libros de carácter pedagógico, científico o cultural, software, equipos tales como computadores, video beam, televisores, DVD, tableros digitales y cualquier otro tipo de equipo. 3. Fabricación, distribución, compra y venta, exportación e importación de productos y suministros para uso en oficinas, instituciones educativas y en los hogares. 4. Fabricación, distribución, compra y venta, exportación e importación de productos y suministros de consumo masivo no perecederos a fines

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 15:23:27
Recibo No. AB26747527
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26747527C4641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con los anteriores, de madera, plástico, cartón cartulina, papel, metal, lona, tela o cualquier otro material. 5. Las demás actividades permitidas por la ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.402.140,00
No. de acciones	: 334,00
Valor nominal	: $1.498.210,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $250.201.070,00
No. de acciones	: 167,00
Valor nominal	: $1.498.210,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $250.201.070,00
No. de acciones	: 167,00
Valor nominal	: $1.498.210,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente y que se denominará gerente, et cual tendrá un suplente y los dos serán designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas, quien continuará en ejercicio de su funciones mientras no sea reemplazado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 15:23:27
Recibo No. AB26747527
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26747527C4641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Tanto el representante Legal Principal como el Suplente tienen las mismas responsabilidades y autorizaciones para el manejo de la empresa Enlace Editorial.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 10 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2023 con el No. 02937672 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Alfonso Rubiano Alfonso	C.C. No. 79829853

Por Acta No. 19 del 15 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2025 con el No. 03202464 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Laura Alejandra Rubiano Donoso	C.C. No. 1000254711

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 15:23:27
Recibo No. AB26747527
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26747527C4641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 23 del 1 de agosto de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2026 con el No. 03423949 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ASESORIAS INTEGRALES TRIBUTARIAS TN S.A.S.	N.I.T. No. 901930524 6

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2026 con el No. 03423950 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Paula Brigitte Lozano Camelo	C.C. No. 1030686276 T.P. No. 298231-T
Revisor Fiscal Suplente	Daniela Casas Barrera	C.C. No. 1022432281 T.P. No. 294867-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 07 del 7 de junio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02509225 del 25 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 08 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02504874 del 11 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 09 del 8 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02602225 del 30 de julio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5811
Actividad secundaria Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 4791

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ENLACE EDITORIAL SAS
Matrícula No.:	03868417
Fecha de matrícula:	10 de septiembre de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kilometro 1.5 Via Cajica Chia Centro Empresarial Nou Oficina 608
Municipio:	Cajicá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 15:23:27
Recibo No. AB26747527
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26747527C4641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 25.500.401.003
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de agosto de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de agosto de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2026 Hora: 15:23:27
Recibo No. AB26747527
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26747527C4641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

